





**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS 2024/2025**

<b>EDUCACIÓN INFANTIL (1º - 3º Infantil)</b>		<b>CUOTA</b>	<b>X</b>
<b>LUNES Y MIÉRCOLES</b>	16:00-17:00	Baile Moderno	32€/Trim
	17:00-18:00	Peque Chef	32€/Trim
<b>MARTES Y JUEVES</b>	16:00-17:00	Diver-English	32€/Trim
		Patinaje (3ºINF*)	32€/Trim
	17:00-18:00	Ciencia Divertida	32€/Trim
		Patinaje (3ºINF*)	32€/Trim
<b>VIERNES</b>	16:00-18:00	Taller de Arte	32€/Trim

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA (1º - 6º Primaria)</b>		<b>CUOTA</b>	<b>X</b>
<b>LUNES Y MIÉRCOLES</b>	16:00-17:00	Baile Moderno	32€/Trim
		Inglés Conversación	32€/Trim
	17:00-18:00	Mini Chef	32€/Trim
<b>MARTES Y JUEVES</b>	16:00-17:00	English Learning	32€/Trim
		Patinaje	32€/Trim
	17:00-18:00	Patinaje	32€/Trim
		Ciencia Divertida	32€/Trim
<b>VIERNES</b>	16:00-18:00	Taller de Arte	32€/Trim

<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA (1º - 4º ESO)</b>		<b>CUOTA</b>	<b>X</b>
<b>LUNES</b>	17:00-19:00	Apoyo Educativo (mates y lengua)* *A punto de salir.	32€/Trim

**\*\*Antes de registrar su solicitud, por favor, verifique la disponibilidad de plazas en: [extraescolarescamarma@azfutura.com](mailto:extraescolarescamarma@azfutura.com) o WhatsApp al 675 27 95 57**

Yo, D./ Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_ **he leído y acepto todas las normas de inscripción** y declaro verdaderos todos los datos de este documento y consiento que el menor de cuyos datos figuran anteriormente, participe en las actividades extraescolares para el curso 2024-2025, para lo cual he leído y entendido con detalle toda la información proporcionada. Y para que conste firmo el mismo.

En Camarma de Esteruelas, a \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

Durante las actividades extraescolares podrá realizarse la **toma de imágenes** de los participantes para su reproducción en cualquier soporte (fotográfico, audiovisual, informático, Internet...), por parte del Ayuntamiento y de la empresa adjudicataria

¿Autoriza a que su hijo/a aparezca en estas imágenes? SI  NO

En caso **AFIRMATIVO**, por favor rellene los siguientes datos:

Yo, D./ Dña. \_\_\_\_\_ con DNI/NIE \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor del menor \_\_\_\_\_ autorizo al Ayuntamiento y a la empresa adjudicataria de las Actividades Extraescolares a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en la entidad que podrán ser usadas para: ofrecer un reportaje de las actividades llevadas a cabo para las familias; difusión de dicho proyecto a través de la página web y redes sociales de la entidad; uso interno en memorias y proyectos.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL

En Camarma de Esteruelas, a \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_

1. Las **plazas** se otorgarán **por orden de entrada** y siguiendo la prioridad de:  
1º) alumnos/as CEIPSO Federico García Lorca, 2º) niños/as empadronados/as en el municipio y 3º) otros casos.
2. Las **solicitudes** pueden **recogerse** en el centro escolar, y en las dependencias del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, o descargarse en formato pdf en la página web del ayuntamiento: [www.camarmadeesteruelas.es](http://www.camarmadeesteruelas.es)
3. Las **inscripciones** se realizarán del **16 al 20 de septiembre de 2024** a través del:  
**a) Preferiblemente por sede electrónica** (será necesario disponer de certificado electrónico)  
**b) De forma presencial** en el Ayuntamiento de 9:00-14:30h
4. Las actividades comenzarán el martes 1 de octubre y finalizarán con el curso escolar.
5. **Bonificaciones del 50%**: los **miembros de familia numerosa** aportando la documentación y los **alumnos/as con discapacidad** (igual o superior al 33%) o **necesidad social** con acreditación de informe de Servicios Sociales. Si solicita plaza **alumnado con Necesidades Educativas Especiales**, deberán aportar Informe Psicopedagógico emitido por EAT, EOEP, o Departamento de Orientación detallando características y necesidades de apoyo.
6. **No se admiten traslados de una actividad a otra**, aunque el importe sea el mismo por razones de organización y funcionamiento interno, deberán solicitar siempre baja y solicitud de alta en la nueva actividad.
7. **Para darse de baja en la actividad deberán comunicarlo por escrito en 5 días hábiles antes del inicio de cada trimestre**. En caso contrario se cobrará el trimestre completo.
8. Los grupos de cada actividad se abrirán siempre y cuando haya un mínimo de 9 alumnos/as inscritos.
9. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga la Ordenanza Municipal de Actividades Extraescolares, y en referencia a la organización y funcionamiento, lo que determine la concejalía de Educación.
10. Algunas de las actividades podrán realizarse en instalaciones municipales fuera del centro escolar.
11. Para la actividad de **patinaje** será necesario contar con: patines de línea y protecciones (coderas, muñequeras, rodilleras y casco).
12. **Para más información**: WHATSAPP 619 32 98 78 // [extraescolarescamarma@azfutura.com](mailto:extraescolarescamarma@azfutura.com)

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</b>
AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS, con CIF- P2803200A y dirección en Calle Daganzo, 2- 28816 Camarma de Esteruelas (Madrid) Tel: <a href="tel:918167100">918 16 71 00</a> – WEB: <a href="http://camarmadeesteruelas.es/">http://camarmadeesteruelas.es/</a> e-mail: <a href="mailto:alcaldia@aytoncamarma.es">alcaldia@aytoncamarma.es</a>
<b>ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?</b>
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS
<b>LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</b>
La base legal para el tratamiento de sus datos es el CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL O TUTOR al ser una actividad voluntaria de los tutores legales de los menores que participan en los campamentos de verano organizados por el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas
<b>FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?</b>
Gestión de las tareas administrativas y de control de los usuarios de las actividades extraescolares organizadas por el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, realización de actividades. Eventos de ámbito supramunicipal. Se contienen los datos generados por el área correspondiente de este Ayuntamiento, datos de usuarios de dicho servicio.
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?</b>
Interesado, Representante,
<b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</b>
Email: <a href="mailto:dpd@aytoncamarma.es">dpd@aytoncamarma.es</a>
<b>CATEGORIAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?</b>
Identificativos, Otros, - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección postal y de correo electrónico, teléfono, nombre del tutor. - Datos de transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado, actividad realizada, - Otros: Cuenta Bancaria
<b>CATEGORIAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</b>
Ciudadanos y residentes, usuarios participantes en las actividades extraescolares, organizadas por el área correspondiente del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.
<b>CATEGORIAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?</b>
En su caso, a la empresa adjudicataria del servicio, a entidades bancarias
<b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?</b>
NO SE PREVÉN
<b>MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?</b>
AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
<b>PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
<b>EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?</b>
Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas <a href="https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/">https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/</a> Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación: <b>A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <a href="https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/es/">https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/es/</a></b> <b>Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a>, o de su dirección postal..</b>